

AVISO DE RESULTADOS



CRESUD SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

VIGÉSIMA SEGUNDA SERIE DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES A SER EMITIDAS EN UNA CLASE EN EL MARCO DE NUESTRO PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA USD 500.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS) (EL “PROGRAMA”), POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA USD 20.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTE MILLONES) AMPLIABLE POR HASTA EL MONTO DISPONIBLE DEL PROGRAMA (EL “MONTO TOTAL MÁXIMO”).

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XXXVI, DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES A SER SUSCRIPTAS EN PESOS CONVERTIDOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL, Y PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE, A TASA DE INTERÉS FIJA A LICITAR, CON VENCIMIENTO A LOS 36 (TREINTA Y SEIS) MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN, POR HASTA UN VALOR NOMINAL DE USD 20.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTE MILLONES), AMPLIABLE HASTA EL MONTO TOTAL MÁXIMO (INDISTINTAMENTE, LAS “OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XXXVI”, LAS “OBLIGACIONES NEGOCIABLES” O LA “CLASE XXXVI”).

El presente aviso de resultados (el “Aviso de Resultados”) es un aviso complementario al (i) prospecto del Programa de fecha 8 de febrero de 2022 (el “Prospecto”); (ii) al suplemento de prospecto de fecha 10 de febrero de 2022 (el “Suplemento de Prospecto”); y, (iii) al aviso de suscripción de fecha 10 de febrero de 2022 (el “Aviso de Suscripción”), publicados en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores <https://www.argentina.gob.ar/cnv> (la “Página Web de la CNV” y la “CNV”), en el Micrositio de Colocaciones Primarias de la página Web del MAE (www.mae.com.ar) (la “Página Web del MAE”) y en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”) por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) de acuerdo con la delegación de facultades establecida en la Resolución N°18.629 de la CNV (el “Boletín Diario de la BCBA”) y en la Página Web de la Compañía (www.cresud.com.ar).

Los términos en mayúsculas utilizados que no están definidos en el presente Aviso de Resultados tienen el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

Al respecto, habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase XXXVI:

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XXXVI:

- 1. Valor Nominal Ofertado:** USD 45.558.296 (Dólares Estadounidenses cuarenta y cinco millones quinientos cincuenta y ocho mil doscientos noventa y seis).
- 2. Cantidad de Ofertas Recibidas:** 170.
- 3. Valor Nominal a Emitirse:** USD 40.583.296 (Dólares Estadounidenses cuarenta millones quinientos ochenta y tres mil doscientos noventa y seis).
- 4. Factor de Prorrrateo:** N/A
- 5. Fecha de Emisión y Liquidación:** el 18 de febrero de 2022.
- 6. Fecha de Vencimiento:** 18 de febrero de 2025. Si la Fecha de Vencimiento no fuera un Día Hábil, el pago se realizará en el Día Hábil inmediatamente posterior.
- 7. Precio de Emisión:** 100% del valor nominal (a la par).
- 8. Tasa de Interés de la Clase XXXVI:** 2,00% fija nominal anual.
- 9. Tipo de Cambio Inicial:** ARS/USD 106,4767
- 10. Duration:** 2,93 años
- 11. Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase XXXVI será amortizado en 1 (una) sola cuota en la Fecha de Vencimiento en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable.

- 12. Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses se pagarán semestralmente por período vencido a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: el 18 agosto de 2022, 18 de febrero de 2023, 18 de agosto de 2023, 18 de febrero de 2024, 18 de agosto de 2024 y en la Fecha de Vencimiento. Si cualquier Fecha de Pago de Intereses no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado el 1º (primer) Día Hábil posterior, sin que se devengue ni acumule ningún interés durante dicho período.

El monto total adjudicado de Obligaciones Negociables ascendió a la suma de USD 40.583.296 (Dólares Estadounidenses cuarenta millones quinientos ochenta y tres mil doscientos noventa y seis) lo que implica una sobresuscripción de 2,03 veces el monto total inicialmente ofrecido.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO Y EN EL PROSPECTO NO HA SIDO OBJETO DE REVISIÓN NI POR PARTE DE LA CNV NI POR PARTE DEL MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A., SIENDO LA MISMA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN, EN LO QUE RESULTA DE SU COMPETENCIA, Y DE LOS AGENTES QUE PARTICIPEN COMO ORGANIZADOR Y COLOCADORES EN LA OFERTA PÚBLICA CONFORME CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 119 Y 120 DE LA LEY 26.831. DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DEL TÍTULO II DEL CAPÍTULO V DE LAS NORMAS DE LA CNV, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES DE SUSCRIPTAS LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES, LA COMPAÑÍA PRESENTARÁ LA DOCUMENTACIÓN DEFINITIVA RELATIVA A LAS MISMAS.

Por cualquier consulta, dirigirse a los Colocadores: (i) BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., Tucumán 1, piso 19 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, (ii) Banco Hipotecario S.A., Reconquista 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (iii) Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Tte. Gral. Juan Domingo Perón 430, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (iv) Banco Santander Río S.A., Av. Juan de Garay 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (v) Balanz Capital Valores S.A.U., Av. Corrientes 316, piso 3, oficina 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (vi) SBS Trading S.A., Av. Eduardo Madero 900, Piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; (vii) Facimex Valores S.A., Olga Cossettini 831, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (viii) IEB Invertir en Bolsa S.A., Av. del Libertador 498, piso 10, Torre Prouban, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (ix) AR Partners S.A., Arenales 707, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; y (x) Banco de la Provincia de Buenos Aires, San Martín 108, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Los restantes términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se detallan en el Prospecto publicado con fecha 8 de febrero de 2022 en la Página Web de la CNV; bajo el ítem “Empresas” mediante el acceso “Emisiones—Obligaciones Negociables—Prospectos—Programas Globales” bajo el Documento N° 2852748, en el Suplemento de Prospecto, publicado con fecha 10 de febrero de 2022 en la Página Web de la CNV; bajo el ítem “Empresas” mediante el acceso “Emisiones—Obligaciones Negociables—Suplementos” bajo el Documento N° 2853706; y en el Aviso de Suscripción, publicado con fecha 10 de febrero de 2022 en la Página Web de la CNV; bajo el ítem “Empresas” mediante el acceso “Emisiones—Obligaciones Negociables—Aviso de Suscripción” bajo el Documento N° 2853715.

La oferta pública de las obligaciones negociables en el marco del Programa ha sido autorizada por Resolución N°17.206 de fecha 22 de octubre de 2013, habiéndose autorizado la prórroga del Programa y la ampliación de su monto por Resolución N°19.325 de fecha 26 de enero de 2018, ambas de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Suplemento de Prospecto. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser complementada con la información contenida en el Prospecto, en el Suplemento de Prospecto y en el Aviso de Suscripción. El Suplemento de Prospecto y el Prospecto (incluyendo los estados contables que se mencionan en este último) se encuentran a disposición del público inversor en nuestra página web www.cresud.com.ar, en la página web de los mercados donde estén listadas o se negocien las Obligaciones Negociables (entre ellos, sin limitación, www.bolsar.info en el caso de ByMA y la Página Web del MAE) y en la Página Web de la CNV, bajo el ítem “Empresas”. Asimismo, una vez levantadas las medidas ambulatorias vigentes, estarán disponibles en nuestras oficinas en Carlos Della Paolera 261, Piso 9, (C1001ADA) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. Cualquier consulta sobre el presente podrá ser dirigida a Relación con Inversores vía telefónica al (+5411) 4323-7400 o por correo electrónico a ir@cresud.com.ar. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de inversión con relación a las Obligaciones Negociables Clase XXXVI.

Colocadores



**BACS Banco de
Crédito y
Securitización S.A.**

Agente de
Liquidación y
Compensación y
Agente de
Negociación
Integral, Matrícula
N° 25 de la CNV,
Tucumán 1, piso
19° "A", Ciudad
Autónoma de
Buenos Aires,
Argentina



**Banco Hipotecario
S.A.**

Agente de
Liquidación y
Compensación y
Agente de
Negociación
Integral, Matrícula
N° 40 de la CNV,
Reconquista 151,
Ciudad Autónoma
de Buenos Aires,
Argentina



**Banco Santander
Río S.A.**

Agente de
Liquidación y
Compensación y
Agente de
Negociación Integral,
Matrícula N° 72 de la
CNV, Av. Juan de
Garay 151, Ciudad
Autónoma de Buenos
Aires, Argentina



**Banco de Galicia y
de Buenos Aires
S.A.U.**

Agente de
Liquidación y
Compensación y
Agente de
Negociación
Integral, Matrícula
N° 22 de la CNV,
Tte. Gral. Juan
Domingo Perón
407, Ciudad
Autónoma de
Buenos Aires,
Argentina



**Balanz Capital
Valores S.A.U.**

Agente de
Liquidación y
Compensación y
Agente de
Negociación Integral,
Matrícula N° 210 de la
CNV, Av. Corrientes
316, piso 3°, Ciudad
Autónoma de Buenos
Aires, Argentina



SBS Trading S.A.

Agente de
Liquidación y
Compensación y
Agente de
Negociación
Integral, Matrícula
N° 53 de la CNV,
Av. Eduardo
Madero 900, Piso
19, Ciudad
Autónoma de
Buenos Aires,
Argentina



**Facimex Valores
S.A.**

Agente de
Liquidación y
Compensación y
Agente de
Negociación
Integral, Matrícula
N° 99 de la CNV,
Olga Cossetini 831,
Piso 1, Ciudad
Autónoma de
Buenos Aires,
Argentina



**Invertir en Bolsa
S.A.**

Agente de
Liquidación y
Compensación y
Agente de
Negociación Integral,
Matrícula N° 246 de
la CNV, Av. del
Libertador 498 Piso
10, Torre Prourban,
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires,
Argentina.



AR Partners S.A.

Agente de
Liquidación y
Compensación y
Agente de
Negociación
Integral, Matrícula
N° 31 de la CNV,
Arenales 707, piso
6, Ciudad
Autónoma de
Buenos Aires,
Argentina



**Banco de la
Provincia de Buenos
Aires**

Agente de
Liquidación y
Compensación y
Agente de
Negociación Integral,
Matrícula N° 43 de la
CNV, San Martín 108,
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires,
Argentina

La fecha del presente Aviso de Resultados es 16 de febrero de 2022.

**Cristian Bruno
Autorizado**